



Hacienda

Municipio
de Armenia

Viabilidad
Fiscal Territorial
2022

Fotografía: Adobe Stock

Tabla de Contenido

I.	Contexto y Antecedentes.....	3
II.	Organización institucional.....	5
1.	Sector Central	5
2.	Sector Descentralizado	5
III.	Estructura y dinámica fiscal	6
1.	Ingresos	6
2.	Gastos.....	8
3.	Deuda Pública	10
IV.	Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero	11
1.	Resultado Fiscal	11
2.	Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	13
3.	Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	14
4.	Límites de Endeudamiento	15
5.	Límites Gastos de Funcionamiento.....	18
V.	Fortalezas y vulnerabilidades fiscales	20
1.	Estructura financiera	20
2.	Ejecución y constitución de reservas presupuestales	21
3.	Provisión del Pasivo Pensional.....	22
4.	Situación financiera del sector descentralizado	22
	4.1. Empresas y Establecimientos Públicos.....	22
5.	Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)	24
6.	Pasivos contingentes	25
VI.	Conclusiones y recomendaciones	26
	Balance Financiero Municipio de Armenia.....	29

I. Contexto y Antecedentes¹

El municipio de Armenia situado cerca a la cordillera central, es la capital del departamento del Quindío, tiene un área de 115 km² de la cual el 80% es rural dividida en 24 veredas, mientras que el área urbana está distribuida en 338 barrios.

Para el año 2022 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE proyectó su población 316.926 habitantes, el 47% son hombres y el 53% mujeres.

En el cuarto trimestre del año 2022, la economía del Eje Cafetero se mantuvo en terreno positivo, pero prolongó su desaceleración. La demanda interna y externa continuó creciendo, en particular en bienes no durables. Fue así como las ventas de las empresas de la región aumentaron respecto al año anterior, incluidas las exportaciones, lo que estimuló en parte la producción industrial de Risaralda. Entre tanto, la construcción de edificaciones reportó incremento en el área causada, a pesar de la caída en la venta de vivienda nueva, acompañado de la fuerte disminución de los desembolsos hipotecarios. A su vez, el sector agropecuario tuvo un desempeño negativo. Finalmente, la inflación al consumidor en las tres ciudades de la región se mantuvo en niveles elevados, al tiempo que la tasa de ocupación creció frente al cierre de 2021, lo que a su vez influyó en el menor desempleo de Manizales y Pereira.² . Caso contrario fue Armenia, en donde la tasa de informalidad disminuyó en 6 puntos, pudiendo indicar que el incremento en la TD se pudo dar por expulsión de mano de obra sobre todo en sectores informales.

De acuerdo con los cálculos realizados por el DANE para municipios, en 2021 el 40,5% de la población de Armenia presentó situación de pobreza monetaria, superior al nivel nacional (39,3%); en 2022, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,9% en el total nacional; en las cabeceras de 8,7% y en los centros poblados y rural disperso de 27,3%. En la región Central la mayor contribución fue de la dimensión

¹ Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el municipio de Armenia en la Categoría Única del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y el Formulario Único Territorial (FUT) al cierre de la vigencia 2022. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del departamento), y reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN).

² BANCO DE LA REPÚBLICA. Boletín Económico Regional - Eje Cafetero. IV Trimestre 2022. file:///C:/Users/HP/Downloads/ber_Eje_Cafetero_IV_trim_2022.pdf.

educación (36,7%), seguida por trabajo (31,1%), niñez y juventud (14,7%), condiciones de la vivienda (8,9%) y salud (8,6%). Mientras que el coeficiente de Gini, que mide la distribución del ingreso, presentó un avance al ubicarse en 0,45 y ser menor al total nacional (0,51).

En 2022 la cobertura en salud llegó a 100% y la cobertura neta en educación fue 97%; la de acueducto y alcantarillado alcanzó el 83% y 76% respectivamente para 2020, superiores al promedio nacional (69% y 60% respectivamente)³ y de acuerdo con el índice IRCA en 2021 la calidad del agua para consumo humano presentó un nivel sin riesgo sanitario⁴. En materia de energía eléctrica rural la cobertura en 2019 fue 90% y la penetración del servicio de banda ancha en 2020 del 28%.

A 31 de diciembre de 2021 los activos totales del municipio crecieron 42% real respecto al 2020, mientras que los pasivos se redujeron 22% en términos reales, por tanto, el patrimonio creció respecto al 2020 y alcanzó los \$1.2 billones. Adicionalmente, en principio el municipio no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo. Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el municipio cumplió con el límite de los gastos de funcionamiento ejecutados en el nivel central y los gastos del Concejo, la Contraloría y la Personería.

Frente a las normas de responsabilidad fiscal para el año 2021, el municipio cumplió con el límite de los gastos de funcionamiento ejecutados en el nivel central, no ocurriendo lo mismo en el caso de las transferencias realizadas al Concejo y la Personería.

El endeudamiento financiero continuó con su tendencia decreciente alcanzando los \$33.154 millones. El municipio reconoció por servicio de la deuda amortizaciones por \$10.879 millones, intereses por \$1.613 millones y no fueron reconocidos bonos pensionales ni aportes al fondo de contingencias.

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el municipio se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2021⁵.

³ Departamento Nacional de Planeación En: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/63001>

⁴ Instituto Nacional de Salud. Boletín de Vigilancia de la Calidad del Agua. Diciembre 2021 En: www.ins.gov.co/sivicap

⁵ Para una explicación más detallada se recomienda ver el análisis realizado en el numeral 4. Límites de endeudamiento y balance primario del título IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

II. Organización institucional

1. Sector Central

La estructura organizacional y administrativa del Municipio de Armenia, establece que esta tiene 687 cargos distribuidos así: 625 en el nivel central (despacho del alcalde y secretarías) y 62 en los organismos de control. De acuerdo con el nivel ocupacional el 53% de los cargos son asistenciales, 25% profesionales, 16% técnicos, 5% directivos y 1% asesores. El 85% del personal activo se encontraba vinculado en carrera administrativa, 12% de libre nombramiento, 2% era planta temporal y 1% nombrados por el período de gobierno.

El Decreto 309 de 2020 determina que el Municipio de Armenia está conformado como sistema de gestión integrado, basando la estructura del sistema en un enfoque por proceso, como consecuencia, los departamentos y secretarías se denominan según su naturaleza funcional como procesos estratégicos, de apoyo, misionales y de seguimiento y evaluación, las cuales se detallan a continuación: Gestión Gerencial, Direccionamiento Estratégico, Planificación y ordenamiento del Territorio, Desarrollo Económico y Competitividad, Otras Públicas e infraestructura, Otras Públicas e infraestructura, Desarrollo Social y Político, Salud, Servicio Educativo, Gobierno, Tránsito y movilidad, Gestión Documental, Talento Humano, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Jurídico, Control de Verificación y Evaluación, Gestión TIC, Infraestructura Tecnológica, Control Interno Disciplinario.

2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado (EDS) que reportó el municipio a la Contraloría General de la República CGR estaba conformado por 7 entidades. De acuerdo con lo informado por la Administración Municipal fue finalizada la liquidación de Mercados de Armenia.

El sector descentralizado está conformado por siete (7) entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1.
Inventario de entidades descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
E.I.C.E. AMABLE	E.I.C.E.	DESARROLLO URBANO
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA -	E.I.C.E.	DESARROLLO URBANO
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ARMENIA	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE ARMENIA	E.I.C.E.	VIVIENDA
E.S.E. REDSALUD ARMENIA	E.S.E.	SALUD
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA DE ARMENIA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	CULTURA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACION DE ARMENIA - QUINDIO	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

III. Estructura y dinámica fiscal⁶

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2022 el Municipio de Armenia recaudó ingresos por \$661.599 millones, lo que significó un decrecimiento del 2% en términos reales con respecto a la vigencia 2021. El 52% del total de los ingresos correspondió a transferencias corrientes, seguido del 28% ingresos Tributarios y No tributarios y 20% a ingresos de capital.

Los rubros gruesos de ingresos mostraron caídas en términos reales como muestra la tabla en casi todas sus líneas, incluidos los Tributarios y no tributarios y las transferencias; igual sucedió con los recursos del balance, mientras los otros ingresos financieros aumentaron por el desempeño de rubros como el desahorro FONPET y rendimientos financieros. El total de ingresos recaudado fue equivalente al 100% del presupuesto definitivo (Tabla 2).

⁶ Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el municipio de Armenia en la Categoría Única del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y el Formulario Único Territorial (FUT) al cierre de la vigencia 2022. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del departamento), y reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN).

Tabla 2.
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Tributarios y no tributarios	170.702	182.850	-5%	29%	28%
Transferencias corrientes	307.232	345.682	-1%	51%	52%
Ingresos de capital	119.226	133.067	-1%	20%	20%
Transferencias de capital ¹	0	253	NA	0%	0%
Desembolsos del crédito	0	2.800	NA	0%	0%
Recursos del Balance	110.542	116.717	-7%	19%	18%
Otros ²	8.684	13.298	35%	1%	2%
RECAUDOS DEL AÑO	597.160	661.599	-2%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

Las diferentes rentas del Municipio se encuentran constituidas en el Estatuto Tributario Municipal, Acuerdo No.229 del 13 de diciembre de 2021, el cual inició su vigencia a partir del 01 de enero de 2022.

Los ingresos tributarios presentaron un decrecimiento del 3% real, reflejo de la caída del recaudo del impuesto predial unificado, que cayó 35% en términos reales, y el impuesto de alumbrado público 10%; en contraste, mostraron crecimiento positivo Estampillas, Sobretasa a la gasolina, ICA y Otros impuestos.

En la vigencia 2022 el Municipio de Armenia presentó modificación en la composición de los ingresos tributarios, teniendo el mayor impacto el Impuesto Predial Unificado que paso del 40% al 27%; destacándose el 32% Impuesto de Industria y Comercio.

Tabla 3.
Ingresos Tributarios

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Estampillas	4.695	7.339	38%	3%	5%
Sobretasa a la Gasolina	15.571	18.283	4%	11%	12%
Impuesto Predial Unificado	57.708	42.110	-35%	40%	27%
Impuesto de Industria y Comercio	39.144	50.302	14%	27%	32%
Impuesto de Alumbrado Público	15.174	15.430	-10%	11%	10%
Otros Impuestos	11.579	25.138	92%	8%	16%
TOTAL	143.871	158.602	-3%	100%	100%

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

Ingresos del SGR

Adicionalmente, al finalizar la vigencia 2022 el presupuesto total de ingresos del SGR sumó \$100 millones, los cuales en su totalidad correspondieron a ingresos corrientes.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Al cierre de la vigencia 2022 los gastos causados por el municipio con recursos diferentes al SGR ascendieron a \$578.962 millones, que representaron el 89% de lo presupuestado y estuvieron compuestos principalmente por gastos de inversión (82%). Los compromisos crecieron 7% real como consecuencia principalmente de las mayores inversiones. (Tabla 4).

Tabla 4.
Compromisos del año sin SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	vigencia	Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	79.485	90.459	1%	17%	16%
Inversión	387.239	475.578	9%	81%	82%
Servicio de la deuda	12.492	12.926	-9%	3%	2%
COMPROMISOS DEL AÑO	479.216	578.962	7%	100%	100%

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

Los compromisos crecieron debido a la decisión de la administración para cumplir con su plan de desarrollo 2020-2023 **“Armenia PA Todos”** en diversos programas y proyectos de inversión destinados a satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Tabla 5.
Gastos de Funcionamiento
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	Composición
	2022	2022
Gastos de personal	27.696	31%
Adquisición de bienes y servicios	19.162	21%
Transferencias corrientes	27.354	30%
Transferencias de capital	7.268	8%
Gastos de comercialización y producción	0	0%
Adquisición de activos financieros	0	0%
Disminución de pasivos	1.153	1%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	27	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	7.798	9%
TOTAL	90.459	100%

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

En el caso de los gastos de funcionamiento, su crecimiento fue consecuencia de los mayores gastos de la Administración Central, especialmente los asociados a gastos de personal que representaron la mayor proporción en el total, seguidos por las transferencias corrientes y los gastos generales. (Tabla 5).

En materia de inversión, a manera agregada, con excepción de vivienda, deporte, recreación y cultura, el resto de los sectores presentaron un aumento en el gasto, debido a que el Municipio de Armenia, ha suscrito diferentes acuerdos para mitigar los efectos negativos ambientales y de cambio climático, así como para la recuperación y conservación de áreas verdes y drenajes urbanos; en cumplimiento a las estrategias establecidas en su Plan de Desarrollo 2020-2023 **“Armenia PA Todos”**. (Tabla 6).

Tabla 6.
Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al SGR
Valores en millones de \$

Concepto	TOTAL	Composición
		2022
Educación	168.606	35%
Salud y Protección Social	169.217	36%
Vivienda, Ciudad y Territorio	21.469	5%
Gobierno Territorial	44.732	9%
Transporte	20.222	4%
Inclusión Social y Reconciliación	11.701	2%
Deporte, Recreación y Cultura	2.594	1%
Resto de Sectores*	37.036	8%
Disminución de Pasivos**	0	0%
TOTAL	475.578	100%

*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.

**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

Gastos del SGR

Hasta diciembre de 2022, el municipio ha comprometido \$100 millones de gasto utilizando recursos del SGR. Estos recursos están destinados a la cofinanciación de inversiones en el sector salud, específicamente en los componentes de prestación de servicios y salud pública. Este esfuerzo cuenta con el apoyo de la Gobernación del Quindío.

3. Deuda Pública

En 2022 el Municipio de Armenia sirvió deuda financiera con recursos diferentes al SGR por \$12.926 millones, de los cuales \$10.879 millones fueron destinados al pago de amortizaciones y \$2.047 millones a intereses.

En agosto del 2022 el Municipio contó con calificación de riesgo de largo plazo A+ (A MÁS), capacidad de pago de corto plazo. VrR 1- (uno menos), con una perspectiva estable, la cual fue emitida por Value & Risk Rating.

Durante la vigencia 2022 no se contrataron nuevos empréstitos, pero se presentó un desembolso por valor de \$2.800 millones a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – FIDENTER7 a una tasa del IBR + 1.7%, así el saldo de la deuda pública sumó \$25.075 millones. Las amortizaciones de la deuda pública se extienden hasta 2032; se encuentra destinada principalmente a la ejecución del Plan de Desarrollo y a la reactivación económica y generación de empleo con el fin de conjurar los efectos de la crisis de la emergencia sanitaria COVID-19.

El costo promedio del resto de la deuda es de DTF+2%, y el portafolio presenta una vida media de 4 años; el perfil de las amortizaciones evidencia que 64% de los vencimientos se concentra entre los años 2023 y 2024.

Tabla 7.
Saldo y Composición de la Deuda Pública

Valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total 2022	MONEDA	Tasa de interés
	2021	2022	2022		
DEUDA INTERNA			100%		
Banca Comercial Interna	33.154	25.075	100%	PESOS	DTF +2.15
Total Deuda Interna	33.154	25.075	100%		
DEUDA EXTERNA			0%		
TOTAL DEUDA PÚBLICA	33.154	25.075	100%		

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

1. Resultado Fiscal

Los compromisos de gasto⁸ superaron los recaudos efectivos de la vigencia 2022⁹, con lo cual se generó un déficit fiscal por \$26.000 millones, explicado por incremento de los gastos operativos de inversión y de funcionamiento.

⁷ El Municipio tiene un cupo aprobado por \$60.000 millones, con tasa compensada de Findeter, a un plazo de diez años, incluidos tres de gracia, a una tasa indexada, para ser desembolsados progresivamente durante 2022 y 2023. Para estos, pignorarán las rentas de predial e industria y comercio (el 6% entre 2022 y 2024 ó hasta cuando finalice cada periodo de gracia y el 18% una vez se empiece a amortizar completamente) hasta por el 130% de servicio de la deuda anual. Value and Risk Rating -Acta Comité Técnico No. 607 Fecha: 19 de agosto de 2022.

⁸ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2022. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2022, ejecutados durante 2022, ni las amortizaciones de deuda 2022.

⁹ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, venta de activos, ni desembolsos de crédito.

Teniendo en cuenta que la Entidad disminuyó su endeudamiento neto con el sistema financiero en \$8.079 millones e incorporó en su presupuesto recursos del balance de vigencias anteriores por \$116.717 millones, cerró con superávit presupuestal por \$82.637 millones (Tabla 8).

Tabla 8.
Resultado Fiscal de la Vigencia

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
Déficit o superávit fiscal	18.281	-26.000
Financiamiento	99.662	108.637
Endeudamiento neto	-10.879	-8.079
Recursos del balance	110.542	116.717
Disposición de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	117.944	82.637

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera del municipio, se observa que al culminar 2022, los ingresos incorporados al SGR son iguales a los compromisos.

Adicionalmente se observa un nivel de ejecución en los recursos del SGR del 100% en la bienalidad.

Tabla 9.
Resultado del SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad 2021/2022
Total Presupuesto Definitivo SGR	100
Total Compromisos SGR	100
RESULTADO SGR	0
Compromisos/Presupuesto definitivo	100%

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

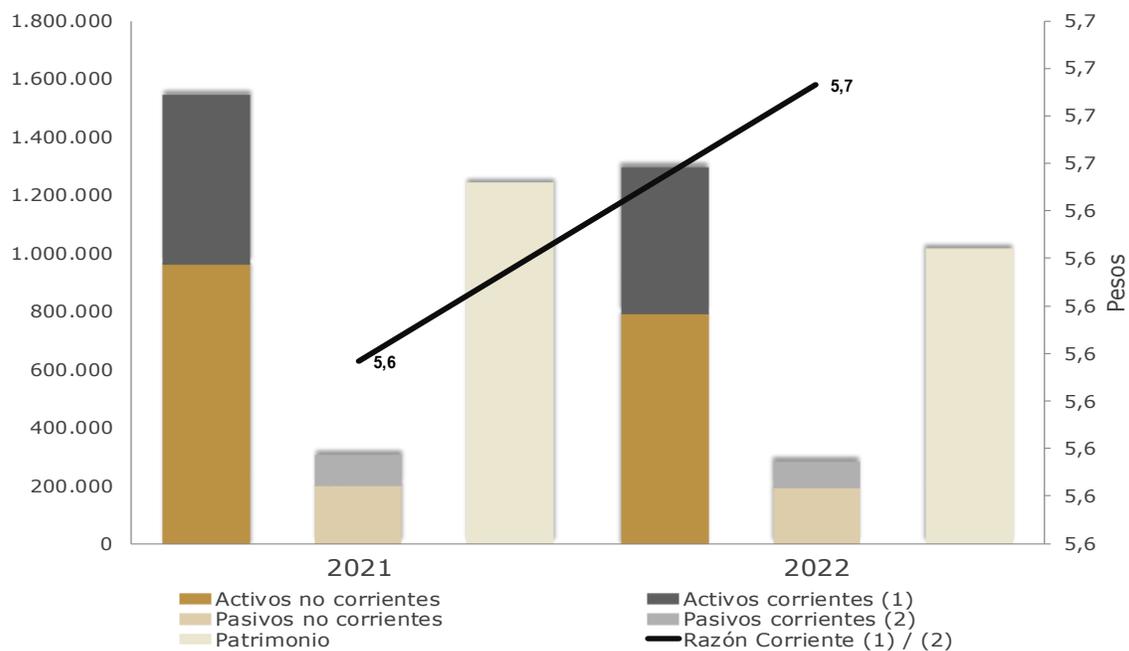
2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable¹⁰

La información financiera del Municipio de Armenia, con corte a diciembre 31 de 2022 mostró activos totales de \$1,3 billones. El 38% estuvo representado por Bienes de uso Público e Histórico y Culturales, 25% cuentas por cobrar, 13% Otros Activos, 12% efectivo y equivalentes al efectivo y 12% propiedades, planta y equipos.

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones presentaron un saldo de \$503.916 millones, equivalentes al 39% del total de los activos.

Los pasivos totales sumaron \$283.218 millones, y decrecieron en 18% real. El 64% estuvo representado por beneficios a empleados, 21% por cuentas por pagar, 9% por préstamos por pagar, 2% por otros pasivos y 3% por provisiones. El 31% del pasivo fue clasificado como corriente.

Gráfico 1.
Balance Contable



Fuente: DAF con base en Información de la Contaduría General de la Nación.

¹⁰ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2022 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

La relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes determinó que existían para 2022 \$5.7 de activos por cada peso de pasivo, resultado que sugiere que el municipio no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo.

En resumen, al cierre de 2022 el estado patrimonial del Municipio, desde la perspectiva contable, disminuyó en 28%, no obstante, no se presentaron problemas de liquidez en el corto plazo. En este sentido, no se perciben riesgos financieros o de detrimento patrimonial del Municipio, aunque se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo¹¹

Al culminar la vigencia 2022, el Municipio de Armenia contaba con disponibilidades por \$125.966 millones representado por saldos en caja y bancos. El 53% de las disponibilidades correspondían a recursos de forzosa inversión y 47% a recursos de libre destinación.

Con respecto a los recursos de forzosa inversión, el 10% correspondía a recursos del SGP de destinación específica donde sobresalen los recursos de propósito general (representan el 46%), el 48% correspondió a Recursos del Crédito, y el 42% correspondieron a otros recursos de destinación específica diferente de los recursos del SGP destinados a otros sectores de inversión.

Las exigibilidades ascendieron a \$26.860 millones representadas por cheques no cobrados y reservas presupuestales, cuyas principales fuentes de financiación fueron ingresos corrientes de destinación específica diferentes al SGP.

¹¹ El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Municipio para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo. Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Tabla 10.
Indicador de Solvencia a Corto Plazo

Valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Ingresos Corrientes de libre destinación	30.217	9.509	20.708
Ingresos corrientes de destinación específica	34.349	8.948	25.401
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	17.455	5.796	11.659
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	7.792	177	7.614
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	9.102	2.974	6.128
<i>SGP Educación</i>	1.240	314	926
<i>SGP Propósito general</i>	4.435	2.376	2.060
<i>SGP Asignaciones especiales</i>	3.426	285	3.142
Recursos de Capital	60.686	8.360	52.325
Fondos especiales	715	43	672
Fondo Local de Salud	715	43	672
<i>SGP Salud</i>	505	38	466
<i>Otros recursos de salud</i>	210	4	205
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	0	0	0
Fondo de gestión del riesgo	0	0	0
Fondos de contingencias	0	0	0
TOTAL	125.966	26.860	99.106

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

El cruce de saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que la situación fiscal del municipio al cierre de 2022 presentó un superávit neto de \$99.106 millones.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que, según ejecuciones presupuestales, a 31 de diciembre de 2022 los ingresos recaudados fueron \$661.599 millones; al restarle los gastos pagados \$564.307 millones se obtienen los recursos mínimos existentes en tesorería al cierre de 2022 \$97.292 millones, cifra menor que el valor de las disponibilidades reportadas en el cierre de tesorería, indicando que no se presentan problemas de liquidez.

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2022. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones

territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Si se tiene créditos financiados con regalías, se descuenta del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR.
- Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2023¹².
- Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2023 mediante la figura de vigencias futuras¹³. Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías.
- Se incluye el valor de las amortizaciones y los intereses que se proyectan pagar en 2023.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2023 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 1%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 4%.

Respecto del cálculo de la capacidad de endeudamiento en el contexto del nuevo Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta que los proyectos a financiar con estos recursos deben ser previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) correspondiente, por lo tanto, cuando la entidad territorial receptora o la ejecutora de asignaciones directas decide contratar un crédito con el cual financiará el proyecto, al efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago (solvencia y sostenibilidad) deberá incluir dentro de los ingresos corrientes los ingresos por concepto de asignaciones directas y los

¹² Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2022 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2022.

¹³ El artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2022 sin incluir recursos de regalías.

asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, debidamente aprobados por el OCAD para el respectivo proyecto.

Una estimación más realista de la capacidad de pago ubica el indicador de solvencia en 1% y el de sostenibilidad en 14%. En este caso se hacen los siguientes ajustes: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance y los rendimientos financieros (dado su carácter de recurso no recurrentes), a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica, y al saldo de la deuda se le adiciona.

Tabla 11.
Capacidad de Endeudamiento

Valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	325.494	224.428
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	411.567	310.501
1.2 Vigencias futuras	86.073	86.073
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	72.998	72.998
3. Ahorro operacional (1-2)	252.496	151.430
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	14.196	32.266
4.1 Total saldo de la deuda	25.075	25.075
4.2 Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
4.3. Total amortizaciones de la deuda	10.879	10.879
4.4 Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías		0
4.5 Saldo de créditos condonables		0
4.6 Amortizaciones de créditos condonables		0
4.7 Pasivo diferente a financiero		18.070
4.8 Proyección nuevo endeudamiento		
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	2.047	2.047
5.1 Total de intereses de la deuda	2.047	2.047
5.2 Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	1%	1%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	4%	14%

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

Una estimación más realista de la capacidad de pago indica que el municipio tendría ahorro operacional positivo mayor en comparación con el calculado conforme a la Ley 358/97, ubicando el indicador de solvencia en 1% y el de sostenibilidad en 14%. En este caso, del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance (dado su carácter no recurrente) y los recursos con destinación específica a gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP – Salud), a alimentación escolar y a subsidios de agua potable y saneamiento básico; en el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública (PNFVA¹⁴) que al corte de 31 de diciembre de 2022 tiene más de un año de causación, y que según los saldos contables se estima en \$18.070 millones.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Considerando que el Municipio de Armenia se clasificó en primera categoría para la vigencia 2022, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 617 de 2000, la entidad territorial debe mantener su nivel de gasto de funcionamiento máximo en 65%, en relación con los ingresos corrientes de libre destinación. Durante la vigencia 2022 la relación fue del 58%, es decir 7 puntos porcentuales por debajo del límite fijado en el artículo 4° de la Ley 617/00.

El indicador mejoró frente el valor de la relación que se presentó en 2021, manteniendo un margen considerable respecto del límite establecido por la Ley.

¹⁴ El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

Tabla 12
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022	Variación Real 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	121.069	132.717	-3%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	72.540	76.462	-7%
3. Relación GF/ICLD	60%	58%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	65%	
5. Diferencia	-5%	-7%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

El indicador resultado de la relación GF/ICLD para la vigencia 2022 se ajustó a los objetivos de racionalización demandados por la política de disciplina fiscal, como consecuencia del incremento de los GF en menor proporción al crecimiento de los ICLD utilizados como base para el cálculo.

Las tablas 13,14 y 15 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los organismos de control los cuales estuvieron dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000.

Tabla 13.
Sección de Consejo

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.133	3.585
2. Límite establecido por la Ley 617	3.422	3.687
Remuneración Concejales	1.606	1.696
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	1.816	1.991
3. Diferencia	-288	-101

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 14.
Sección de Contraloría

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	2.054	2.171
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	2.068	2.183
3. Diferencia	-14	-13

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 15.
Sección de Personería
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	1.635	2.042
2. Límite establecido por la Ley 617	2.058	2.256
3. Diferencia	-424	-214

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales

1. Estructura financiera

Al cierre de 2022 el Municipio de Armenia presentó una tendencia al alza de los ingresos corrientes, especialmente en los ingresos de recaudo propio, a excepción del Impuesto Predial Unificado que presentó un decrecimiento real del 35% frente al 2021 y el aumento de los ingresos provenientes de desembolsos de crédito.

Para el Municipio de Armenia, el levantamiento de medidas de confinamiento junto con la reactivación de los principales sectores económicos, especialmente se evidencia un mejor desempeño en la producción¹⁵ y ventas, las exportaciones y las importaciones de materia prima, bienes de capital, comercio, transporte aéreo, hotelería y suministros; contribuyeron parcialmente a la recuperación del recaudo tributario de la entidad en lo corrido de 2022, en contraste al reflejo de la caída del recaudo del impuesto predial unificado, que cayó 35% en términos reales.

El aumento generalizado de los distintos tipos de gasto explicó este resultado al alza, donde la reactivación de la inversión y los gastos de funcionamiento crecieron producto de mayores gastos de personal y de generales, cuentas que registraron las mayores variaciones en la vigencia 2022.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario que la administración municipal continúe con el seguimiento de sus gastos de funcionamiento, con la implementación de medidas de cobro que mantengan e incrementen el recaudo propio, con el fin de continuar con el crecimiento

¹⁵ Boletín Económico Regional (BER) – Publicado por el Banco de la República para el primer trimestre de 2022.

de las inversiones y finalice la depuración y consolidación de su información financiera, articulando los procesos y procedimientos de las áreas presupuestal, contable y de tesorería.

En el año 2022 la firma Value & Risk Rating dio calificación de riesgo de largo plazo A+ (A MÁS), capacidad de pago de corto plazo. VrR 1- (uno menos), con una perspectiva estable, lo cual indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2021 para completar su proceso de ejecución en 2022 por \$7.430 millones, del cual 98% corresponde a inversión y el 2% corresponde a recursos de funcionamiento. En la vigencia 2022 la entidad obligó el 66% de las reservas constituidas en la vigencia anterior.

Según la resolución No. 9 de 19 de enero de 2023 se constituyeron reservas presupuestales existentes al cierre de la vigencia fiscal 2022 por \$14.495 millones.

Tabla 16.
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales
Valores en millones de \$

valores en millones de \$	Vigencia	
	2021	2022
Ejecutadas por funcionamiento	40	156
Ejecutadas por inversión	435	7.274
TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS	474	7.430

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

Cabe resaltar que, conforme las normas presupuestales, las reservas fenecen si no se ejecutan durante el año de su vigencia. Por tanto, si al cierre de la vigencia 2022 las reservas presupuestales constituidas al finalizar 2021 no fueron ejecutadas, dada la existencia jurídica de los compromisos y de los recursos para su financiación, es ineludible su incorporación en el presupuesto de la vigencia 2023, manteniendo el mismo objeto de gasto de su origen y sus fuentes de financiación como ingresos de capital.

3. Provisión del Pasivo Pensional

Según la información registrada en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO, en la vigencia 2022 la Entidad realizó desahorro al FONPET por \$5.888 millones.

4. Situación financiera del sector descentralizado

4.1. Empresas y Establecimientos Públicos

Para el análisis financiero del sector descentralizado se empleó, hasta la vigencia 2020, información reportada por las entidades en el formato CGR-Presupuestal. Con la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, desde la vigencia 2021 se captura esta información por medio del reporte realizado en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO).

De acuerdo con los datos consignados por las Entidades Descentralizadas a la CGR a través del CHIP, correspondientes al CGR presupuestal, al cierre de 2022 los ingresos totales del sector descentralizado (EDS) distintos al SGR equivalieron al 34% de los ingresos corrientes de la administración central, cifra que revela la importancia relativa de este tipo de entidades en las finanzas del municipio.

Las EDS cerraron 2022 con un superávit fiscal de \$9.783 millones, sin perjuicio del resultado negativo obtenido por el IEC AMABLE de \$466 millones se destaca el superávit fiscal alcanzado por la Empresas Públicas Municipales de \$6.060 millones.

Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos de inversión por \$66.908 millones, equivalentes al 14% de los gastos de inversión comprometidos por la Administración Central. Cifras que demuestran la importancia del sector descentralizado en la prestación de servicios, del destacado rol que desempeñan en materia de ejecución de inversión pública en el municipio y del papel que podrían generar de cara a las necesidades de reactivación económica.

Tabla 17.
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
E.I.C.E. AMABLE	9.486	1.043	-466	1%
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA -	-419	942	1.093	1%
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ARMENIA	8.791	5.919	6.060	23%
FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE ARMENIA	317	-46	488	0%
E.S.E. REDSALUD ARMENIA	9.960	1.224	2.266	7%
SUB TOTAL EMPRESAS	28.135	9.082	9.443	32%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA DE ARMENIA	493	657	53	1%
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACION DE ARMENIA - QUINDIO	33	79	287	1%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	526	737	340	2%
TOTAL GENERAL	28.661	9.818	9.783	34%

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda.

Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y venta de activos) para todas las entidades descentralizadas, así como el rezago presupuestal en las entidades que se rigen por el Decreto 115 de 1996, el sector descentralizado municipal contabilizó un resultado presupuestal superavitario por \$9.640 millones al cierre de 2022, explicado fundamentalmente por el resultado de la Empresa Pública Municipal de Armenia, la ESE REDSALUD Armenia y E.I.C.E. AMABLE.

Al finalizar 2022, el sector descentralizado municipal desmejoró el retorno sobre el patrimonio ROE al calcularse en promedio -25%, decayendo así su rentabilidad, en coherencia con el resultado negativo del margen EBITDA (-7%) de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia, por lo deberá establecer estrategia para lograr su eficiencia operativa; a excepción de las Empresas Públicas de Armenia y la ESE REDSALUD Armenia, que presentaron el 22% y 6% respectivamente. (tabla 18)

Tabla 18.
Indicadores Contable de Entidades Descentralizadas¹⁶

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores de Líquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
E.I.C.E. AMABLE	1,3	0,8	0	-88%	N.D.
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA -	6,1	1,0	0	-67%	-7%
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ARMENIA	0,7	0,4	17.405	12%	22%
FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE ARMENIA	0,1	0,7	0	5%	N.D.
E.S.E. REDSALUD ARMENIA	1,9	0,1	0	-2%	6%
SUB TOTAL EMPRESAS			17.405		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA DE ARMENIA	1,6	0,5	0	3%	N.D.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACION DE ARMENIA - QUINDÍ	2,2	0,4	0	0%	N.D.
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS			0		
TOTAL GENERAL			17.405		

Fuente: CGR y CGN, cálculos DAF.

Continúa llamando la atención los indicadores contables y financieros de entidades descentralizadas EDS como el Fondo de Desarrollo Urbano, AMABLE²⁶ y la ESE REDSALUD; en consecuencia, es necesario reiterar la necesidad de adoptar medidas de saneamiento fiscal y financiero en el sector descentralizado teniendo en cuenta que las leyes 617 de 2000 y 819 de 2003 prevén que las EDS deben ser financieramente autosuficientes y no generar déficits fiscales recurrentes, sin perjuicio, del inminente reconocimiento que tendrá que realizar el municipio de los pasivos que quedarán por honrar.

5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Municipio de Armenia no sido priorizado para dar inicio a la etapa de seguimiento en atención a lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, por medio del cual no indica riesgo alto frente a los componentes

¹⁶ En el caso de los Establecimientos Públicos y similares, se excluye del ingreso los créditos, los recursos del balance y la venta de activos; y del gasto no se tienen en cuenta las amortizaciones. Entre tanto, en las Empresas no se tienen en cuenta, en el ingreso, los créditos ni la venta de activos, y en el gasto, las amortizaciones.

sectoriales evaluados: Ejecución y Auditoría del Sector Salud, Salud Pública Prestación de Servicios y Aseguramiento.

Sector Educación

El Municipio de Armenia fue calificado en aceptable en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2021, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y gestión, incorporación y ejecución de recursos. Por lo anterior no fue priorizado en 2022 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

6. Pasivos contingentes¹⁷

El Municipio de Armenia reportó a 31 de diciembre de 2022, 244 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estimaron pretensiones por \$97.020 millones.

Al compararla con la información reportada a 2021, se evidencia una reducción de 134 procesos, sin embargo, se observa un aumento de \$22.570 millones en el total de las pretensiones, explicado por los procesos de cobro coactivo.

¹⁷ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

Tabla 19.
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso
Valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		%Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	0	0	0	0	0%	0%
Acción de Cumplimiento	0	0	0	0	0%	0%
Acción Popular	53	51	0	0	0%	0%
Acción de Tutela	0	0	0	0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	9	0	0	0	0%	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	112	0	753	0	1%	0%
Acción Contractual	12	7	50.403	36.548	67%	38%
Acción de Reparación Directa	60	59	19.015	23.166	25%	24%
Acción de Lesividad	0	0	0	0	0%	0%
Ejecutivo Contractual	0	21	0	313	0%	0%
Ejecutivo Singular	30	0	1.930	0	3%	0%
Ordinario Laboral	99	73	3.350	2.390	4%	2%
Administrativo de Cobro Coactivo	0	30	0	34.593	0%	36%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	0	0	0	0%	0%
Otros	3	3	0	10	0%	0%
TOTAL	378	244	75.450	97.020	100%	100%

Fuente: DAF con base en Información de la Secretaría de Hacienda

Así las cosas, los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas del Municipio de Armenia, siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

VI. Conclusiones y recomendaciones

En la vigencia 2022 el Municipio de Armenia recaudó ingresos por \$661.599 millones, lo que significó un decrecimiento del 2% en términos reales con respecto a la vigencia 2021. El 52% del total de los ingresos correspondió a transferencias corrientes, seguido del 28% ingresos Tributarios y No tributarios y 20% a ingresos de capital.

Al cierre de la vigencia 2022 los gastos causados por el municipio con recursos diferentes al SGR ascendieron a \$578.962 millones, que representaron el 89% de lo presupuestado y

estuvieron compuestos principalmente por gastos de inversión (82%). Los compromisos crecieron 7% real como consecuencia principalmente de las mayores inversiones.

En 2022 el Municipio de Armenia sirvió deuda financiera con recursos diferentes al SGR por \$12.926 millones, de los cuales \$10.879 millones fueron destinados al pago de amortizaciones y \$2.047 millones a intereses.

En el caso de los gastos de funcionamiento, su crecimiento es consecuencia de los mayores gastos de la Administración Central, especialmente los asociados a gastos de personal y gastos generales -arrendamientos y mantenimiento y reparaciones-, y a transferencias corrientes.

En el caso de los gastos de inversión, el ciclo político presupuestal y el inicio de la ejecución de los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo 2020-2023 **“Armenia PA Todos”**, en diversos programas y proyectos de inversión destinados a satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Por otro lado, el gasto público social se destina a atender las necesidades básicas en áreas como salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte, entre otros.

En el 2022 la administración central del Departamento estuvo por debajo de los límites de gastos de funcionamiento de la ley 617/00 para el sector central y los organismos de control.

De acuerdo con la información financiera obtenida, para realizar el presente análisis y aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el municipio se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2023. No obstante, este resultado se ve afectado con una estimación más realista de la capacidad de endeudamiento que excluya los recursos del balance de los ingresos, que incluya otros gastos recurrentes y que incorpore al saldo de la deuda el pasivo no financiero de vigencias anteriores al 2022.

En el año 2022 la firma Value & Risk Rating dio calificación de riesgo de largo plazo A+ (A MÁS), capacidad de pago de corto plazo. VrR 1- (uno menos), con una perspectiva estable, lo cual indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez.

Las entidades descentralizadas (EDS) obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2022 por \$9.783 millones, monto 1% real inferior al obtenido en la vigencia anterior y equivalente al 34% de los ingresos totales contabilizados por la Administración Central Departamental.

Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos de inversión por \$66.908 millones, equivalentes al 14% de los gastos de inversión comprometidos por la Administración Central. Cifras que demuestran la importancia del sector descentralizado en la prestación de servicios, del destacado rol que desempeñan en materia de ejecución de inversión pública en el municipio y del papel que podrían generar de cara a las necesidades de reactivación económica.

Los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas del municipio siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

Municipio de Armenia

Balance Financiero

Valores en millones de \$

NOMBRE DE CONCEPTO	AÑO 2022
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	542.083
INGRESOS CORRIENTES	528.532
TRIBUTARIOS	158.602
NO TRIBUTARIOS	24.249
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	345.682
INGRESOS DE CAPITAL	13.550
GASTOS TOTALES	568.083
FUNCIONAMIENTO	82.661
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	7.798
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
INTERESES y COMISIONES DE LA DEUDA	2.046
GASTOS DE INVERSIÓN	475.578
Educación	168.606
Salud y Protección Social	169.217
Vivienda, Ciudad y Territorio	21.469
Gobierno Territorial	44.732
Transporte	20.222
Inclusión Social y Reconciliación	11.701
Deporte y Recreación	2.594
Resto de Sectores	37.036
Disminución de Pasivos	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-26.000
FINANCIACIÓN	108.637
RECURSOS DEL CRÉDITO	-8.079
Interno	-8.079
Desembolsos	2.800
Amortizaciones - Principal	10.879
Externo	0
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	0
Recursos del Balance	116.717
Disposición de activos	0
BALANCE PRIMARIO	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	92.763
RESULTADO PRESUPUESTAL	0
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	661.599
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	578.962
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	82.637

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.